



## **CICPC-DI-0096-2021**

18 de marzo de 2021

Señor  
Edwin Luna Monge  
Subjefatura  
Asesoría Jurídica  
Ministerio de Cultura y Juventud

**Asunto:** Consulta sobre corrección de error material "Casa de la Cultura de Esparza".

Estimado señor:

En la Sesión 013-2019, Ordinaria, de la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico, realizada el 06 de noviembre de 2019, en el **CAPITULO IX – Correspondencia - Resolutiva - Artículo 11:** se da lectura al oficio **C/CICPC-DI-0313-2019** de fecha 20 de setiembre de 2019, dirigido al Lic. Edwin Luna Monge, Subjefatura de Asesoría Jurídica, suscrito por el Arq. Diego Meléndez Dobles, Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en el que se solicita se corrija error material en la inscripción del inmueble denominado "Casa de la Cultura de Puntarenas" para que se tome el acuerdo por parte de la Comisión Nacional de Patrimonio de la corrección del error material y se comunica el acuerdo tomado en oficio CICPC-CNP-051-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019.

Posteriormente se recibe el oficio AJ-127-2020 de fecha 29 de abril de 2020 en el que se requiere se identifique correctamente el inmueble respecto al cual solicitan se corrija error de inscripción, toda vez que, en el oficio citado, se mencionan dos inmuebles diferentes. Por un lado, mencionan a la "Casa de la Cultura de Puntarenas" y en el último párrafo del citado oficio indican que se refiere a la "Casa de la Cultura de Esparza".

---

**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**  
***Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?***



18 de marzo de 2021  
**CICPC-DI-0096-2021**  
Página 2 de 2.

En oficio CICPC-DI-0131-2020 de fecha 14 de mayo de 2020 se dio respuesta a lo requerido, se le envió mediante correo electrónico al cual se le dio el recibido y se indicó por su parte que iban a tramitar como corresponde.

Por lo anterior, se solicita se nos indique en que estado se encuentra esta gestión ya que el interesado consultó sobre el trámite y se le debe dar respuesta.

Atentamente,

**DIRECCION**

Diego Meléndez Dobles  
Director

DMDV/lqs

c: Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud  
Expediente "Casa de la Cultura de Esparza"  
Archivo

---

**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**  
***Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?***

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423. Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.  
Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>